

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5963**     *RAÚL GARCÍA FERNÁNDEZ*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 10/09 de este Juzgado, seguida a instancia de D. Ricardo Felipe Acevedo Moreira contra la empresa Raúl García Fernández, se ha dictado con fecha de hoy Auto que declara la insolvencia total y provisional de la citada empresa por importe de 2.400 euros.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 25 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial-Cristina Rodríguez Cuesta.

ID: A090019478-1